

INFORME DE FIN DE GESTIÓN
MIEMBRO JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO
NACIONAL

Elaborado por: Lina Mata

Puesto: segundo vocal

Diciembre 2017

- Introducción
- Síntesis de tareas
- Conclusión

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos (ley N° 7202 del 24 de octubre de 1990) y de conformidad con el artículo 12 de la Ley General de Control Interno (ley N° 8292 del 31 de julio de 2002) se elabora el presente informe de fin de gestión en tanto miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional como representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en el puesto de la segunda vocalía.

El presente informe reúne una síntesis de las tareas realizadas como segundo vocal durante el período que abarca desde el 27 de julio de 2016, de acuerdo con el Acta 23-2016, hasta el 14 de diciembre 2017 de conformidad con el oficio DM-803-17, en el cual se designa como representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional a la señorita Nathalie Gómez Chinchilla, según consta en el Acta 48-2017.

Síntesis de tareas

- Desde el nombramiento en el puesto de segundo vocal (*período del 27 julio 2016 al 14 de diciembre 2017*) se cumplió con los deberes y obligaciones establecidos en la normativa vigente relacionados con los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional:
 - Se presentaron las declaraciones juradas de bienes inicial, anual y final ante la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (ley N° 8422 del 6 de octubre de 2004).
 - Se suscribió una póliza de fidelidad obligatoria con el Instituto Nacional de Seguros (INS) por un monto de 25,649.00 colones.
 - Se realizó la lectura de los documentos relacionados con este órgano colegiado, normativa, leyes, procedimientos, etc.
 - Se cumplió con la lectura y revisión de las actas de la Junta.
 - Se cumplió con la forma de trabajo en que se organiza la Junta y se desarrollan las sesiones.
 - Se cumplió con la asistencia a las sesiones de la Junta Administrativa y en su defecto, se hizo llegar la justificación de ausencia correspondiente.
- Colaboración en la subcomisión de estudio de propuesta de proyecto de ley y del "estudio de pre-factibilidad para determinar si la Dirección General del Archivo Nacional se puede trasladar del Ministerio de Cultura y Juventud a otro sector o

institución pública”: Se hicieron comentarios y sugerencias principalmente sobre el proyecto para una nueva ley del Sistema de Archivo Nacional. Se brindaron observaciones del Área de Modernización del Estado del Ministerio de Planificación respecto al tema de reorganizaciones administrativas y respecto a la naturaleza jurídica de Dirección General del Archivo Nacional. Archivo Nacional como un órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura.

- Participación en la reunión de miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional con el sr. José Luis Alvarado del Área de Servicios Públicos Generales, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República: la reunión se realizó en seguimiento al caso de las incapacidades de la sra. Noemy Méndez Madrigal, funcionaria en el cargo de auditora interna del Archivo Nacional.
- Se cumplió con la asistencia a las sesiones en las cuales se discutieron diferentes temas relacionados con el quehacer del Archivo Nacional según consta en las Actas del período indicado *supra*.

Conclusión

Se cumplió con las funciones y obligaciones establecidas en la normativa vigente en el puesto de segundo vocal, así como se cumplió con las diferentes consultas elaboradas por los miembros de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, en el período indicado *supra*. Para concluir este informe, cabe señalar que la preocupación principal durante esta gestión (y que inició tiempo antes de la misma) recae en la situación de la sra. Noemy Méndez Madrigal, asunto que puede constatarse en varias actas de la Junta. La sra. Noemy Méndez Madrigal tiene el cargo de auditora interna del Archivo Nacional, sin embargo realiza un accionar en el cual presenta de manera continua, perpetua e ininterrumpida durante varios años (lo cual se puede comprobar en las Actas de la Junta) incapacidades laborales así como las vacaciones, asunto que no ha permitido que labore y ejerza activamente su cargo como funcionaria pública. En ese sentido, se realizó la reunión con el sr. José Luis Alvarado del Área de Servicios Públicos Generales, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, en junio de 2017, en la cual asistieron los miembros de la Junta: Dennis Portuguese, Lilliam Alvarado y Lina Mata, acompañados de la abogada Guiselle Mora, coordinadora de la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional.

Finalmente, cabe destacar la excelente labor de la Dirección General del Archivo Nacional en materia de transparencia institucional en consonancia con la normativa en el tema de Gobierno Abierto durante la gestión 2016-2017. Este logro se demuestra en el informe de resultados del 2017 del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP), en donde la Dirección General del Archivo Nacional ocupó la segunda posición¹ en el ranking global como segunda institución mejor evaluada.


Lina Mata Guido

Segundo Vocal Junta Administrativa del Archivo Nacional

¹ <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/oij-con-la-mejor-nota-del-indice-de-transparencia/>